

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

### 160. ORDEN Nº 703 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2022, RELATIVA APROBACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CON FONDOS MAP DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL AÑO 2022.

La Excm. Sra. Consejera de Presidencia y Administración Pública, mediante Orden de 28/02/2022, registrada al número 2022000703, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

La Dirección General de Función Pública informa lo siguiente:

Previa aprobación en Comisión Paritaria de Formación de la Ciudad Autónoma de Melilla, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 2022, con el voto a favor de la Administración y de las Entidades Sindicales con representación local UGT, CCOO y CSIF y la abstención de USTM, quedando pendiente de aprobación el Plan de Formación con Fondos Propios para el año 2022 gestionado por las Entidades Sindicales, se aprueba Plan de Formación con Fondos MAP para el año 2022, gestionado por la Dirección General de Función Pública y financiado con fondos de la Ciudad Autónoma de Melilla al amparo de lo dispuesto en el Artículo 8 VIII del Acuerdo Marco y IX Convenio Colectivo de la Ciudad Autónoma de Melilla (prorrogados).

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 4965/2022, conforme a lo dispuesto en el Decreto del Consejo de Gobierno de atribución de competencias 19 de diciembre de 2019 (BOME extraordinario nº 43 igual fecha), por el que se atribuyen competencias a las Consejerías de la Ciudad Autónoma de Melilla, la Consejería de Presidencia y Administración Pública ostenta las atribuciones en materia de Función Pública, entre otras, de “la planificación, desarrollo y ejecución de la Política de Formación de los empleados públicos de la Ciudad Autónoma de Melilla”, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER:**

Que el Plan de Formación con Fondos MAP de la Ciudad Autónoma de Melilla para el año 2022, gestionado por la Dirección General de Función Pública, quede aprobado y se desarrolle conforme a la siguiente concreción:

PLAN DE FORMACIÓN FONDOS MAP DGFP 2022				
ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MODALIDAD	ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
GESTIÓN DE CONFLICTOS EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO	OL	40	30	1
INTERCULTURALIDAD Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD	OL	40	30	1
ATENCIÓN AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	OL	40	30	1
INFORMÁTICA	MODALIDAD	ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
COMPETENCIAS DIGITALES (1ª EDICIÓN)	OL	40	30	1
ACCESIBILIDAD WEB	OL	40	30	1
REDES SOCIALES Y DERECHO DIGITAL	OL	40	30	1
HACIENDA Y PRESUPUESTOS	MODALIDAD	ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
GESTIÓN DE SUBVENCIONES Y CONVENIOS (2ª EDICIÓN)	OL	40	30	1
NUEVO MARCO DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN EUROPEA	OL	40	30	1
APLICACIÓN PRÁCTICA DEL PRESUPUESTO DE LA C.A. DE MELILLA	OL	40	30	1
RÉGIMEN ECONÓMICO FISCAL DE LA CAM	OL	40	30	1
GESTIÓN PÚBLICA	MODALIDAD	ALUMNOS	HORAS	EDICIONES
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO, TELETRABAJO Y MEDIDAS COVID-19	OL	40	30	1
INFORMES, DOCUMENTOS Y	OL	40	30	1